CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2023

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Servicios de Pronosticos y Alertas Ambientales

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Maximizar la capacidad de monitoreo y seguimiento de las condiciones climáticas, hidrometeorológicas y ambientales, para generar información de calidad sobre la evolución del clima, la gestión del riesgo de desastres y el patrimonio natural, articulando a la gestión intersitucional y a las comunidades en los territorios.

4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

DESCRIPTORES DEL PLAN

ITEM	AREA ORGANIZACIONAL	RESPONSABLE AREA ORGANIZACIONAL	CODIGO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN ANUAL	FECHA DE INICIO DD/MM/AAAA	FECHA DE FINALIZACIÓN DD/MM/AAAA	PRODUCTO	META	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PROCESO DEL SGI
1	Oficina del Servicios de Pronóstico y Alerta (OSPA)	Ingrid Tatiana Sierra Giraldo	OSPA23-1	Prestar los servicios de pronósticos y alertas con información básica, oportuna y eficaz, mediante el seguimiento continuo de la información meteorológica, hidrológica y ambiental en tiempo real, así como la generación de informes, boletines técnicos y especializados sobre alertas hidrometeorológicas y ambientales.	Generación de pronósticos y alertas hidrometeorológicas de manera continua (24 horas al día, 365 días al año) y seguimiento a entidades del SINA y del SINGRD.	1/01/2023	31/12/2023	boletines de pronostico hidrometeorologicos, informes técnicos y emisión de alertas	7.300	Número de boletines de pronósticos y alertas a nivel nacional y regional generados	Eficiencia	SERVICIOS (Laboratorio, acreditación,Aeroes ñalica, Pronósticos Y Redes)
2	Oficina del Servicios de Pronóstico y Alerta (OSPA)	Ingrid Tatiana Sierra Giraldo	OSPA23-2	Avanzar en los procesos de incorporación de datos e información de los diferentes métodos de medición de variables hidrometeorológicas tales como: Radares Meteorológicos, Disdrómetros, Antena GOES 16, Rayos y demás sensores, a los análisis de seguimiento y generación de pronósticos y alertas hidrometeorológicas y ambientales.	Generación de PyS basados en datos hidrometeorológicos que permiten contribuir al análisis y generación de pronósticos y alertas regionales y nacionales al servicio de la OSPA y los CRPA oportunamente	1/01/2023	31/12/2023	Archivos de estimación diaria de precipitación a partir de radares y sensores remotos disponibles	89.600	Número de archivos de estimación diaria de variables meteorológicas a partir de radares y sensores remotos	Eficiencia	SERVICIOS (Laboratorio, acreditación,Aeroes ñalica, Pronósticos Y Redes)

ITEM	RECURSOS FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN							CONCEPTO OFICINA CONTROL INTERNO			
	INVERSION NACION - 3204 (REC 11)	INVERSION NACION - 3204 (REC 16)	INVERSION 3204 - PROPIOS (REC 20)	INVERSION NACIÓN 3204 - (REC 13)	INVERSION NACIÓN - 3299 (REC 11)	INVERSION 3299 - PROPIOS (REC 20)	TOTAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ANÁLISIS CUANTITATIVO	% CUMPLIMIENTO DE METAS	ANÁLISIS CUALITATIVO
1	$ 924.281.600	$ 1.094.760.000					$ 2.019.041.600	55%	Para el segundo semestre de 2023, la actividad OSPA23-1 tenia presupuesto asignado por valor de $2'019.041.600, sin embargo, mediante solicitud 2023150001439393 del 23 de agosto de 2023 apoderada en memorando 2023110014527S la OSPA solicitó traslado presupuestal de la actividad OSPA23-2 a la OSPA23-1 por valor de $3'120.000. De igual forma, mediante solicitud 2023150024393 del 19 de diciembre de 2023, la OSPA solicitó traslado presupuesto la OSPA solicitó traslado presupuestal de la actividad OSPA23-2 a la OSPA23-1 por valor de $8'937.790. Lo anterior, supuso un presupuesto final para la actividad OSPA23-1 de $2'032.839.810 con obligaciones por valor de $1'123.328.345 y saldo sin ejecutar en la vigencia 2023 de $909.311.464. **OBSERVACIÓN:** La Oficina de Control Interno evidencia presente falta de planeación y programación presupuestal en la actividad OSPA23-1, teniendo en cuenta que, la dependencia solo ejecutó el 55% de los recursos asignados, aun cuando se presentó un desarrollo el 84% en la meta propuesta para la actividad.	84%	Durante la vigencia la Oficina de Servicios de Pronósticos y Alertas Ambientales emitió 6157 boletines de pronostico, informando las condiciones meteorológicas de zonas especificas del país como el Caribe, Boeriga, Putumayo, Chocó, también reportó condiciones meteorológicas de alerta y de riesgo meteorológicos como: Vientos/Mareado del Sur y Vientos Chinos. Adicionalmente, los boletines fueron socializados a través de diferentes medios de comunicación con el fin de mantener informado a la ciudadanía, puesto de manifiesto unificado, canales como Chipi y RTVC. Consultando la página web del IDEAM, se encuentran publicados los siguientes boletines: * Condiciones Hidrometeorológicas: 1089 * Avisos y alertas: 363 * Hidrológicos: 728 * Anomalías diaria por deslizamientos: 369 * Diario por incendios: 367 * Comunicados especiales: 85 * Predicción climática mensual:12 * Predicción climática a corto, mediano y largo plazo sobre el territorio nacional: 11 * Fenómeno Niña y Niño: 12 * Pronostico Climatico Semanal: 12 * Pronostico Agrometeorologico Semanal: 50 * Centros Regionales: 529 * Clima y Salud: 8 * Mesas técnicas agroclimáticas: 52 De acuerdo a lo anterior, la dependencia cumplió con el 84% de la meta planeada, ya que se tenían proyectado emitir 7300 boletines, debido a que se realizo una proyección de los boletines que se iban a emitir en cada emergencia, sin embargo, las alertas presentadas en la vigencia anterior no requieren la emisión del número de boletines planeados, por lo cual se emitieron menos y no se cumplió la meta.
2	$ 190.833.900	$ 28.080.000					$ 218.913.900	97%	Para la actividad OSPA23-2 en el segundo semestre de 2023, tuvo un presupuesto de $200'315.690 teniendo en cuenta los traslados presupuestales aprobados mediante memorando No. 2023110014527S y No. 2023150024393 de la actividad OSPA23-2 a la actividad OSPA23-1. Asimismo, se generaron obligaciones por valor de $200.639.990, lo que implicó un saldo sin ejecutar de $4'675.700. En las obligaciones ejecutadas se encuentra la suscripción del contrato N° 707 de 2023 celebrado entre el IDEAM y Vereiki Inc. Sucursal Colombia por valor de $763.163.821,00 cuyo objeto fue "*Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los radares meteorológicos operados por el IDEAM instalados en los departamento de Santander y Guaviare, así como de los componentes conexos que permiten la disponibilidad de la información en el centro de monitoreo del IDEAM*".	94%	El IDEAM cuenta con cuatro radares meteorológicos ubicados en diferentes zonas del país, como Barrancabermeja, San José del Guaviare, Cerro Munchique y Carimagua por medio de los cuales se monitorea el comportamiento de la precipitación en la atmosfera en intervalos de 5 a 10 minutos. Estos equipos operaron hasta el mes de abril, y por falta del contrato de mantenimiento, se suspendió el servicio hasta el mes de diciembre, que se reactivaron a funcionar dos de ellos. Durante la contingencia, se obtuvo la información por medio del sensor remoto GOES 16. Como resultado, se obtuvieron los siguientes datos: * Enero: 20347 * Febrero: 0 * Marzo: 12087 * Abril: 15303 * Mayo: 0 * Junio: 17701 * Julio: 23 * Agosto: 28 * Septiembre: 23 * Octubre: 31 * Noviembre: 31 * Diciembre: 75 En la reunión realizada con el profesional de la OSPA Luis Alfonso López, informa que los radares generan información cada 5 minutos y por capacidad de almacenamiento la información se guarda en los servidores del IDEAM únicamente 20 días, después se procede a eliminarla, por lo cual, solo se tienen los pantallazos de los datos generados mas no se puede acceder a ellos y conocer su contenido. De acuerdo a la información presentada, se evidencia que durante la vigencia 2023 se generaron 65650 archivos de estimación diaria de variables meteorológicas a partir de radares y sensores remotos disponibles, lo que equivale a un 94% de cumplimiento. La Oficina de Control Interno recomienda generalizar que las imágenes entregadas como evidencias, constituyen el numero de archivos que genera cada radar, con el fin de poder verificar de forma clara el cumplimiento de la meta y producto propuesto.
	$ 1.115.115.500	$ 1.122.840.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.237.955.500				

5. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Resultados		Promedio
Seguimiento Cualitativo (Cumplimiento de metas)	89%	79%
Seguimiento Cuantitativo (Ejecución presupuestal)	60%	

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. La Oficina de Control Interno resalta la importancia de la adecuada planeación del presupuesto necesario para el desarrollo de las actividades programadas en el PAA, teniendo en cuenta el desarrollo del 100% de la actividad OSPA23-1, con una ejecución presupuestal del 55%. Así mismo, es fundamental que la ejecución de los recursos asignados esté en concordancia con el avance y cumplimiento cualitativo de la actividad.

2. Oficina del Servicios de Pronósticos y Alerta (OSPA) ejecutó el 76% del presupuesto asignado para el desarrollo del Plan de Acción 2023, lo cual implica una presunta falta de planeación y programación en las necesidades presupuestales asociadas a cada actividad propuesta

3. La Oficina de Servicios de Pronósticos y Alertas ambientales cumplió con el 89% de las metas correspondientes a las 2 actividades programadas para la vigencia 2023. La Oficina de Control Interno recomienda identificar las causas que motivaron el incumplimiento del 100%, con el fin de tomar las medidas correctivas en la siguiente vigencia.

4.La OSPA para el cumplimiento del PAA 2023 tuvo un presupuesto inicial de $2'237.955.500 (sin modificaciones derivadas de la adición presupuestal del segundo semestre de 2023), del cual se generaron obligaciones por valor de $1'323.968.246, dando una ejecución presupuestal del 60%.

5. Teniendo en cuenta la cantidad y peso de las evidencias de la actividad OSPA23-2, se recomienda a la OSPA identificar e implementar una estrategia que permita validar los soportes del cumplimiento de la actividad en cualquier periodo del año.

7. FECHA: 14/02/2024

8. FIRMA

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO
Jefe Oficina de Control Interno
Realizó: Juleth Nieto/ Camila Caceres
Revisó Maria Eugenia Patiño Jurado.